DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL.		
ACTA:	10	**AÑO:**	2024
EXPEDIENTE :	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA, RESPECTO DEL ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA SOLICITAR QUE, A TRAVÉS DEL PRESIDENTE Y SÍNDICA MUNICIPAL, SOLICITE Y OBTENGA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, UN ANTICIPO DE PARTICIPACIONES FEDERALES, HASTA POR LA CANTIDAD DE: $15´000,000.00 (QUINCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)		

ACTA NÚMERO 10

E X T R A O R D I N A R I A

ASUNTO:

LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA, RESPECTO DEL ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA SOLICITAR QUE, A TRAVÉS DEL PRESIDENTE Y SÍNDICA MUNICIPAL, SOLICITE Y OBTENGA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, UN ANTICIPO DE PARTICIPACIONES FEDERALES, HASTA POR LA CANTIDAD DE: $15´000,000.00 (QUINCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)

En la Ciudad de Río Grande, Zacatecas, siendo las catorce horas con cuatro minutos del día 30 del mes de noviembre del año Dos Mil Veinticuatro, reunidos en la Sala de Cabildo, los Regidores que integran el R. Ayuntamiento Constitucional 2024-2027, la LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA, Síndica Municipal, bajo la dirección del C. LICENCIADO MARIO CÓRDOVA LONGORIA, Presidente Municipal de Río Grande, asistido por el LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES, Secretario de Gobierno Municipal, con el propósito de celebrar la Sesión Extraordinaria número DIEZ bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Pase de lista.

2.- Declaración de Quórum Legal e Instalación de la Asamblea.

3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.

4.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto del análisis y en su caso aprobación para solicitar que, a través del Presidente y Síndica Municipal, solicite y obtenga del Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Finanzas, un anticipo de Participaciones Federales, hasta por la cantidad de: $15´000,000.00 (QUINCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).

5.- Clausura de la Sesión.

El señor Presidente Municipal CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA: Muy, buenas tardes, ya tardes, ya las dos de la tarde, vamos a iniciar a esta Sesión Extraordinaria de Cabildo número DIEZ, de este treinta de noviembre del dos mil veinticuatro, bienvenidos, regidoras, regidores, síndico, secretario del Ayuntamiento, sean bienvenidos a esta Sala de Cabildo, vamos a dar ya inicio a esta Sesión Extraordinaria del Republicano Ayuntamiento 2024-2027, del municipio de Río Grande, Zacatecas, me voy a permitir leer el Fundamento Constitucional, en el artículo 115 fracción I y II de la Constitución Federal, el artículo 119, fracción I de la Constitución Política del Estado de

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	10	**AÑO:**	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		

Zacatecas, artículo 48 fracción I, 49, 50, 51, 52, 58 párrafo segundo, 60, 80 fracción II, 81, 84 fracción IX, 86 fracción I, IV y V, 87 párrafo primero y segundo 88, 89 y 100, fracciones II, III, IV, XVII y XVIII de la Ley Orgánica del Municipio en vigor, el artículo 11, 12, 21, 22, 24, 56, 57 fracción I, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69 y 70 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, da principio a esta sesión, para lo cual solicito al Secretario, sírvase pasar lista de presentes, eh infórmeme si existe quórum legal para decretar la instalación de esta asamblea municipal, adelante secretario.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor presidente, procederé a pasar lista de asistencia.

PASE DE LISTA

PRESIDENTE MUNICIPAL	ASISTENCIA
CIUDADANO LICENCIADO MARIO CÓRDOVA LONGORIA.	PRESENTE
SINDICO MUNICIPAL	
CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA. GABRIELA ALVARADO VAQUERA.	PRESENTE
REGIDORES	
CIUDADANO PROFESOR HIGINIO AYALA VÁZQUEZ.	PRESENTE
CIUDADANA CARMEN LILIANA PORTILLO SAUCEDO.	PRESENTE
CIUDADANO PROFESOR ERNESTO SÁNCHEZ ALMANZA.	JUSTIFICADA
CIUDADANA LICENCIADA MIRIAM ARLETT LUNA NAVARRO.	PRESENTE
CIUDADANO ABEL PERALES MIRANDA.	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA KARELY SANDOVAL ARANDA.	JUSTIFICADA
CIUDADANA MA. LUISA RODRÍGUEZ BAÑUELOS.	PRESENTE
CIUDADANA TSU. LESLY JANETH RAMÍREZ CANALES.	PRESENTE
CIUDADANO LICENCIADO MIGUEL HERNÁNDEZ BADILLO.	PRESENTE
CIUDADANO INGENIERO ELDER JAVIER DE LUCIO CASTRO.	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA METZLY MARYEL GONZÁLEZ MORENO.	PRESENTE
CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ	PRESENTE

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	10	**AÑO:**	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		

CIUDADANA LICENCIADA KAREN MARIAN RAMÍREZ LONGORIA.	JUSTIFICADA
CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.	PRESENTE

LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Ciudadano profesor Ernesto Sánchez Almanza, ahí le informo señor presidente que enviará su justificante por un tema familiar; regidora Karely Sandoval Aranda, le informo señor presidente que también se comunicó y hará llegar su justificante, por lo tanto no podrá estar en esta Sesión; regidora Licenciada Karen Marian Ramírez Longoria, también le informo señor presidente que eh, por un tema personal, no podrá estar en la reunión y hará llegar su justificante, le informo señor presidente que se encuentran 13 integrantes de este R. Ayuntamiento presentes, por lo cuál ha lugar a declarar quórum legal.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muchas gracias secretario, nos ponemos de pie por favor, habiendo quórum legal para sesionar, me permito declarar formalmente instalada esta sesión extraordinaria de cabildo, siendo las catorce horas con cuatro minutos del día treinta de noviembre del año dos mil veinticuatro y validos los acuerdos que ella emanen, muchas gracias.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Procedemos al punto número tres, lectura y aprobación del Orden del Día, le pido señor secretario de cuenta de la lectura del Orden del Día, por favor.

LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor presidente, doy cuenta de la lectura del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1.- Pase de lista.

2.- Declaración de Quórum Legal e Instalación de la Asamblea.

3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.

4.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto del análisis y en su caso aprobación para solicitar que, a través del Presidente y Síndica Municipal, solicite y obtenga del Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Finanzas, un anticipo de Participaciones Federales, hasta por la cantidad de: $15´000,000.00 (QUINCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) para cubrir aguinaldos del Ejercicio Fiscal 2024.

5.- Clausura de la Sesión.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: No sé si hay algún comentario, del Orden del Día, si no hay alguna participación.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Procedemos a votar, quién esté a favor del Orden del Día, sírvanse emitir su voto de manera económica, levantando su mano, señor secretario le pido por favor cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente, que son trece votos a favor, por lo que se aprueba por UNANIMIDAD, el Orden del Día.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: En el punto número cuatro, es lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto del análisis y en su caso aprobación para solicitar que a través del Presidente y Síndica Municipal, solicite y obtenga del Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Finanzas, un anticipo de Participaciones Federales, hasta por la cantidad de: $15´000,000.00 (QUINCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), se le concede el uso de la voz a la síndico municipal, para que nos dé cuenta del dictamen en mención.

CIUDADANA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndica Municipal: Buenas tardes regidoras, regidores, secretario, con el permiso del señor presidente.

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	10	**AÑO:**	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		

REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS.
P R E S E N T E.

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 84 fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RESPECTO DE ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA SOLICITAR QUE A TRAVÉS DEL PRESIDENTE Y SINDICA MUNICIPAL, SOLICITE Y OBTENGA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, UN ANTICIPO DE PARTICIPACIONES FEDERALES HASTA POR LA CANTIDAD DE $15,000,000.00 (QUINCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).

Visto y Estudiado que fue la Propuesta en cita, la Comisión de Hacienda y vigilancia somete a consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	10	**AÑO:**	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		

ANTECEDENTES

RESULTANDO PRIMERO. – A efecto de cumplir con los compromisos de la Presidencia Municipal de Río Grande, Zacatecas, en necesario que a través del Presidente y Síndico Municipal, se solicite y obtenga del Gobierno del Estado, a través de la Secretaria de Finanzas, un anticipo de participaciones Federales hasta por la cantidad de $15,000,000.00 que será destinado para cubrir aguinaldos del ejercicio fiscal 2024.

RESULTANDO SEGUNDO. - De conformidad con lo dispuesto por el artículo 88 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio, corresponde a la Síndico Municipal presidir la Comisión de Hacienda, en consecuencia, el asunto fue turnado dejando a su disposición el expediente relativo, para su análisis y dictamen.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - Que de conformidad con lo establecido en el artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos; 116, 119 y 127 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 86, 87 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, la Comisión de Hacienda es competente para conocer de la solicitud que se dictamina.

Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87 y 88 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Hacienda y vigilancia, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	10	**AÑO:**	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		

ÚNICO. - Se autoriza al Municipio de Río Grande, Zacatecas, para que a través del Presidente y Síndica Municipal, solicite y obtenga del Gobierno del Estado, a través de la Secretaria de Finanzas, un anticipo de participaciones Federales hasta por la cantidad de $15,000,000.00 (QUINCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) que será destinado para cubrir aguinaldos del ejercicio fiscal 2024.

En caso de ser aceptada la solicitud por parte del Gobierno del Estado a través de la Secretaria de Finanzas, se autoriza que:

a) La cantidad recibida por concepto de anticipo más las cargas financieras correspondientes, se cubran o paguen al Gobierno del Estado durante el año 2025.

b) El Gobierno del Estado, a través de la Secretaria de Finanzas, retenga con cargo a las participaciones Federales que le correspondan al municipio, las cantidades necesarias para el pago del anticipo y sus cargas financieras, de acuerdo con lo establecido en los artículos 38 y 39 de la Ley de Coordinación y Colaboración Financiera para el Estado de Zacatecas y sus Municipios.

c) EL Presidente y Síndica Municipal suscriban el Convenio de Otorgamiento de anticipo de Participaciones con el Gobierno del Estado, a través de la Secretaria de Finanzas, así como cualquier otro documento jurídico que sea necesario en términos de la presente autorización.

d) El Gobierno del Estado, a través de la Secretaria de Finanzas, pueda descontar o de cualquier otra forma negociar los derechos de cobro derivados del Convenio de Otorgamiento de Anticipo de Participaciones que al efecto se celebre con cualquier Institución Financiera Mexicana, caso en el cual, el Presidente y Sindica Municipal estarán facultados para suscribir los documentos jurídicos que se requieran.

ATENTAMENTE

Río Grande, Zac., a 29 de noviembre del 2024.

COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA

NOMBRE	FIRMA
L.I. MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MIRIAM ARLETT LUNA NAVARRO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MIGUEL HERNÁNDEZ BADILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ARQ. MANUEL ESPARZA VAQUERA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA, RESPECTO DEL ANTICIPO DE PARTICIPACIONES FEDERALES HASTA POR LA CANTIDAD DE $15,000,000.00 (QUINCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) A LOS OCHO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2024.

CIUDADANA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndica Municipal: Es cuánto.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muchas gracias síndico, bueno en esta parte, es lo que ya por muchos gobiernos municipales, el tema de adelanto de participaciones, yo creo que el municipio de Río Grande, cuando se logre, ojalá que también pudiéramos hacerlo nosotros, en la administración pasada no se pudo, pero que no hubiera adelanto de participaciones, es decir que, estamos hablando que el municipio tendría casi al cien por ciento sus finanzas sanas, pero ya van si no mal me equivoco, yo creo que algunas, ocho administraciones o más, que siempre se ha dado el adelanto de participaciones, en esta parte pues básicamente es, es, se va a ir pagando el próximo año para el pago específicamente de esos quince para el pago de los trabajadores, para el tema de los aguinaldos que se generan y pues bueno, la idea es que, pudiéramos cumplir en tiempo y forma, con el pago pues a toda la clase trabajadora que tenemos, no sé si hay algún comentario al respecto, sobre este tema, pero si no lo hubiera pues pasamos al tema de la votación, adelante regidor.

CIUDADANO LICENCIADO MIGUEL HERNÁNDEZ BADILLO.- Regidor republicano Ayuntamiento: Solicitarle a la síndico si nos puede compartir por correo o en físico el dictamen, para tenerlo.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Adelante regidor Higinio.

CIUDADANO PROFESOR HIGINIO AYALA VÁZQUEZ.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Sí, buenas tardes todos y todas, presidente, síndico, regidores, regidoras, como lo menciona presidente yo creo que si sería muy importante e interesante, que se pudiera lograr precisamente eso, el pedir adelanto de participaciones, yo creo que se puede hacer, he estado pendiente de los foros que se han hecho para la planeación del, para el próximo año, creo que de ahí se deriva que se pueda destinar todavía mejor los recursos en las obras, en los

proyectos que se hacen en Río Grande, he estado cerca revisando los foros y han sido un éxito muy fructífero, yo creo que ha habido bastante participación de la ciudadanía y bastantes propuestas muy buenas, esto nos ayuda a poder dirigir el recurso adecuadamente y poder lograr eso, porque no, que no podamos, que no pidamos participaciones por adelantad, yo creo que sería un éxito de este cabildo y de este gobierno, nada más.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muchas gracias, alguna participación más, bueno si no hubiera otra participación quien esté de acuerdo con este dictamen sírvase a emitir su voto de manera económica levantando su mano, señor secretario le pido por favor cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO L.N.I. JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Señor presidente 3son 13 votos a favor, por lo que le informo que se ha votado por UNANIMIDAD el dictamen de la comisión de hacienda y vigilancia, respecto del análisis y en su caso aprobación para solicitar que a través del presidente y síndica municipal, solicite y obtenga del Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Finanzas, un anticipo de Participaciones Federales hasta por la cantidad de $15,000,000.00 (Quince Millones de Pesos 00/100 M.N) para cubrir aguinaldos del ejercicio fiscal 2024.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muchas gracias Secretario, nos ponemos de pie, no habiendo más asuntos que tratar se declara clausurada sesión Extraordinaria de Cabildo número diez, siendo las catorce horas con dieciséis minutos del día 30 del mes de noviembre del 2024, muchas gracias.

PRESIDENTE MUNICIPAL

_____

CIUDADANO LICENCIADO MARIO CÓRDOVA LONGORIA.

SÍNDICO MUNICIPAL

_____

L.I MA. GABRIELA ALVARADO VAQUERA.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

_____

L.N.I. JESÚS SALVADOR ROSALES MARES

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	10	**AÑO:**	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		

REGIDORES

NOMBRE	FIRMA
CIUDADANO PROFESOR HIGINIO AYALA VÁZQUEZ.	
CIUDADANA CARMEN LILIANA PORTILLO SAUCEDO.	
CIUDADANO PROFESOR ERNESTO SÁNCHEZ ALMANZA.	
CIUDADANA LICENCIADA MIRIAM ARLETT LUNA NAVARRO.	
CIUDADANO ABEL PERALES MIRANDA.	
CIUDADANA LICENCIADA KARELY SANDOVAL ARANDA.	
CIUDADANA MA. LUISA RODRÍGUEZ BAÑUELOS.	
CIUDADANA TSU. LESLY JANETH RAMÍREZ CANALES.	
CIUDADANO LICENCIADO MIGUEL HERNÁNDEZ BADILLO.	
CIUDADANO INGENIERO ELDER JAVIER DE LUCIO CASTRO.	
CIUDADANA LICENCIADA METZLY MARYEL GONZÁLEZ MORENO.	
CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ	
CIUDADANA LICENCIADA KAREN MARIAN RAMÍREZ LONGORIA	
CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.	